

F.F

**CONTRATO DE TRANSPORTE  
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.  
**CONTRATO**

TRANSPORTADOR: NIT:	Carlos Mario Ximo Saldarriaga 11796780	TELEFONO	313 3954152
CONTRANTANTE: NIT.	Paula Andrea Londoño Hernandez 1017243071	TELEFONO	300 4190069
DIRECCION:	Carrera 16 # 21-47	EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC	
OBJETO DEL CONTRATO	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2 21 6 3 1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio		
CONVENIO			
NUMERO RDO			

FECHA RDO VIGENCIA

**CONDICIONES DEL CONTRATO**

VEHICULO	PLACA: 1J2768	MODELO: 2023	MARCA: Mercedes
DURACION	No INTERNO 18	CLASE: VV (robo) PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	20
El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
	FECHA DE INICIO	DIA 29	MES Diciembre AÑO 2025
	FECHA DE TERMINA	DIA 02	MES Enero AÑO 2026

**VALOR DEL  
CONTRATO**

El valor del presente contrato se establece en \$ \_\_\_\_\_

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o	VALOR TOTAL
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	ANTICIPO SI _____ NO _____ VANT _____ VALOR REST \$ _____ FECIA PAGO DIA MES AÑO

**OBLIGACIONES DE  
LAS PARTES**

TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar, c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización

**PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO**

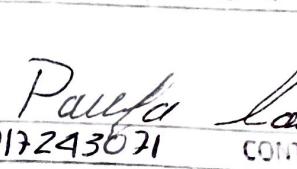
ORIGEN	Zaragoza Int.	HORA SALIDA
DESTINO		HORA LLEGADA
AREA DE OPERACION	Municipal A Metropolitana Departamental Nacional	
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	Montados cordovo - viceversa	
No PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor	

**RESPONSABLE  
CONTRATO**

NOMBRE	CC	TELEFONO
Paula Andrea Londoño	1017243071	300 4190069

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merecio ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículo suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6052 de 27 de diciembre del 2019

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de A los días Del mes/año

CC 11796780  TRANSPORTADOR	CC 1017243071  CONTRATANTE
---	--